

VERIFICA TU POLIZA
AQUIPÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATALCIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
126238	BOGOTÁ D.C.		11			30	400042896	0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO			HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	EXPEDICIÓN			1
22 / 8 / 2022	15 / 7 / 2022	00:00	15 / 10 / 2027	00:00				
DATOS DEL TOMADOR								
NOMBRE	CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI						NIT	901.612.461 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 71 NO. 76-105 BODEGA II, BARRANQUILLA, ATLANTICO						TELÉFONO	3205420112
DATOS DEL AFIANZADO								
NOMBRE	CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI						NIT	901.612.461 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 71 NO. 76-105 BODEGA II, BARRANQUILLA, ATLANTICO						TELÉFONO	3205420112
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO								
ASEGURADO	FONDO ADAPTACION			NIT	900.450.205 - 8	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	FONDO ADAPTACION			NIT	900.450.205 - 8	TELÉFONO		

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. FA-LP-I-S-208-2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENTREGA DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO VIP EN EL INMUEBLE LOCALIZADO EN EL SECTOR DE ALTOS DE SANTA ELENA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DESTINADAS AL REASENTAMIENTO DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO PLAN JARILLÓN DE CALI.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2022	15/10/2025	18.144.000.000.00	531.494.926,03
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2022	15/10/2027	4.838.400.000.00	228.823.180,27
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2022	15/06/2025	6.048.000.000.00	158.971.265,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/10/2024	15/10/2026	18.144.000.000.00	326.592.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2024	15/10/2027	907.200.000.00	24.494.400,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 1.270.375.772,05	\$ 13.000,00	\$ 241.373.866,69	\$ 1.511.762.638,74	Día - Mes - Año 23/08/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 48.081.600.000,00	CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.coPague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.coPASAPAF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety AssociationDEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400042896	0	BOGOTÁ D.C.	22 /8 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 15 /7 /2022	00:00 Horas del 15 /10 /2027	EXPEDICIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI	NIT	901.612.461 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 71 NO. 76-105 BODEGA II, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3205420112
ASEGURADO	FONDO ADAPTACION	NIT	900.450.205 - 8
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 7 -64 PISO 10, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	FONDO ADAPTACION	NIT	900.450.205 - 8
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 7 -64 PISO 10, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

TOMADOR - AFIANZADO: CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI, CONFORMADO POR
- J&S CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.431.728-7 PARTICIPACION 35%
- TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC S.A.S. NIT 900.870.964-1 PARTICIPACION 35%
- TERRAPIN S.A.S NIT 900.528.103-2 PARTICIPACION 30%

NOTAS:
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCION DE LAS VIVIENDAS.
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	1.511.762.639,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
23/08/2022	\$ 1.511.762.638,74

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 22 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400042896, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI

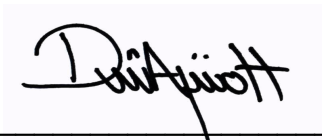
NIT : 901.612.461 - 7

Asegurado : FONDO ADAPTACION

NIT : 900.450.205 - 8

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Bogotá D.C., 23 de Agosto de 2022

Señores,

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Calle 94 # 11- 30 piso 4

Ciudad

**REFERENCIA: OBLIGACION UNILATERAL DE PAGO DE PRIMA DE SEGUROS POLIZA No CU 400042896 ANEXO 0
CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI**

En relación con las obligaciones adquiridas a la emisión de la póliza de seguros citada en referencia, los abajo firmantes asumimos solidaria e irrevocablemente una obligación de pago de una suma de dinero a favor de **NACIONAL DE SEGUROS**, conforme a las condiciones señaladas en las cláusulas dadas a continuación:

1. **VALOR ADEUDADO:** El valor adeudado correspondiente a las primas de seguros citada en referencia, más el Impuesto del Valor Agregado, por un valor total a pagar **\$ 1.511.762.638,74**
2. **PLAZO:** El valor adeudado indicado en la clausula anterior será pagado en los siguientes términos y condiciones:

Cuota inicial	Iva contra entrega	\$ 241.386.866,69	25 Agosto 2022
Cuota 1	40%	\$ 508.150.308,82	20 Septiembre 2022
Cuota 2	30%	\$ 381.112.731,62	20 Octubre 2022
Cuota 3	20%	\$ 254.075.154,41	18 Noviembre 2022
Cuota 4	10%	\$ 127.037.577,21	15 Diciembre 2022

Así mismo, aceptamos que en el evento que se incumpla cualquiera de los pagos aquí indicados, se acelerarán los plazos pendientes de vencimiento de la obligación aquí asumida, por lo cual, **NACIONAL DE SEGUROS** estará facultado para iniciar las acciones del cobro de la totalidad de los saldos insolutos de las obligaciones aquí asumidas.

3. **INTERESES:**

En caso de incumplir con las obligaciones aquí asumidas, se causarán intereses de mora la tasa máxima legalmente permitida.

MÉRITO EJECUTIVO DE LAS OBLIGACIONES: Una vez vencidas, las obligaciones asumidas en virtud de este documento son claras, expresas y exigibles. Por lo cual, podrán ser ejecutadas judicialmente por parte de NACIONAL DE SEGUROS, sin necesidad de requerimientos adicionales de ninguna clase a los cuales se renuncia desde ya por la suscripción de este documento.

Cordialmente,



Firma Electrónica
2022-08-24 18:54:16 +00:00

SAIEH ATIQUE JORGE ANDRÉS JOSÉ
CC. 72268840

<https://301.fyi/yXudLE->

REPRESENTANTE LEGAL

SAIEH ATIQUE JORGE ANDRÉS JOSÉ

CEDULA 72268840

RECIBO DE CAJA No . 20035028



NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA DE PAGO 31/08/2022 08:52:45
RECIBIDO DE: CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI	NIT o C.C. 901612461
LA SUMA DE: \$ 241.386.867,00 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Mcte. ***	
POR CONCEPTO DE: REC.PRIMAS	
OBSERVACIONES: PAGO CUM 400042896-0	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE / TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS			\$ 241.386.867,00
			TOTAL	\$ 241.386.867,00